

PROYECTO INSTITUCIONAL

ORQUESTA BICENTENARIO MARIANO DEFEA (OBMD)

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut

Programa Provincial de Coros y Orquestas — Dependencia Administrativa ISFD N° 805
(Región IV)

Sede: Escuela Primaria N° 4 (A. Maíz 150, Rawson, Chubut)

1. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO HISTÓRICO-INSTITUCIONAL

El proyecto pedagógico e institucional de la Orquesta Bicentenario Mariano Defea (OBMD) se sustenta en los lineamientos fundacionales del Programa Nacional Coros y Orquestas para el Bicentenario, cuyo pilar estructurante es promover la inclusión social y educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante la práctica y enseñanza musical colectiva, garantizando el derecho a una formación artística pública, gratuita y de calidad.

Desde sus orígenes, la propuesta ha sostenido cuatro ejes de acción comunitaria y pedagógica:

- **Inclusión y Retención Escolar:** Fortalecer las trayectorias educativas y facilitar la revinculación con la escuela de niños, niñas y jóvenes vulnerabilizados o desvinculados del sistema formal.
- **Democratización Cultural:** Propiciar el acceso amplio y equitativo a los bienes y servicios culturales mediante la vivencia orquestal.
- **Aprendizaje Colectivo:** Fomentar la integración social, el trabajo en equipo, la autonomía y la contención socioafectiva mediante modelos de enseñanza comunitaria.
- **Fortalecimiento Federal y Local:** Crear espacios de identidad y pertenencia cultural arraigados en el territorio.

Con la reconfiguración de las políticas educativas nacionales a partir del año 2015, la Provincia del Chubut —a través de acuerdos paritarios y normativas jurisdiccionales— absorbió e institucionalizó el programa dentro del Ministerio de Educación provincial, preservando su esencia, metodologías y objetivos socioeducativos probados con éxito a nivel local y nacional.

En el marco del reordenamiento administrativo actual, los elencos de Coros y Orquestas de la provincia pasaron a depender formalmente en materia administrativa de los Institutos Superior de Formación Artística según su región educativa. En el caso de la OBMD (Región IV), la dependencia administrativa corresponde al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 (ISFD N° 805), bajo la órbita de la Resolución N° 222/25 (actualmente en proceso de revisión) y en sintonía con las políticas de Alfabetización y Acompañamiento a las Trayectorias Educativas de la Provincia del Chubut.

2. DESTINATARIOS

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 18 años que se encuentran cursando el Nivel Primario o Secundario en el sistema educativo de la Provincia del Chubut (especialmente en la ciudad de Rawson y zonas de influencia), así como aquellos que por diversas razones socioeducativas se hayan desvinculado total o parcialmente de la escolarización formal.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales

- Favorecer la inclusión del estudiante brindándole la posibilidad de acceder a una educación musical de excelencia.
- Acompañar la trayectoria educativa de los estudiantes desde una mirada integral y personalizada.
- Promover hábitos de estudio, fortaleciendo la disciplina, la concentración, la autonomía y la responsabilidad compartida a través de la práctica colectiva.
- Desarrollar habilidades sociales, empatía y trabajo en equipo mediante la experiencia orquestal.
- Sostener, orientar y acompañar a las familias en situaciones de vulnerabilidad o complejidad social.
- Generar un espacio permanente de contención, expresión y encuentro para estudiantes, familias y la comunidad.
- Formar jóvenes comprometidos con su entorno, tomando a la música como una herramienta de desarrollo humano, transformador y colectivo.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y PLANTILLA INSTRUMENTAL

La OBMD se constituye como un organismo sinfónico infanto-juvenil compuesto por la siguiente plantilla instrumental:

- **Cuerdas:** Violines, Violas, Violoncellos y Contrabajos.
- **Maderas:** Flautas, Oboes y Clarinetes.
- **Metales:** Trompetas y Trombones.
- **Percusión:** Percusión sinfónica y de ensamble.

Cada sección o fila cuenta con un profesor capacitado en la especialidad instrumental, en articulación permanente con el docente integrador y la Dirección de la Orquesta.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR Y ESPACIOS PEDAGÓGICOS

La OBMD organiza su enseñanza a través de cuatro espacios curriculares interconectados que garantizan un aprendizaje sólido y progresivo:

- Lenguaje Musical (Clases grupales de 40 min): Aborda la lectoescritura y comprensión del lenguaje musical. Ofrece herramientas prácticas inmediatas para la lectura de partituras. Agrupamiento articulado entre el docente del área y el Director según franja etaria, nivel y fila.
- Clase de Instrumento (Individual o grupos de hasta 8 estudiantes, de 40 a 90 min): Enfocada en las bases técnicas del instrumento: emisión de sonido, postura corporal, afinación, técnica de arco o embocadura y literatura/métodos específicos.
- Taller de Fila (Trabajo grupal por secciones instrumentales): Puente clave entre la clase de instrumento y el ensayo orquestal. Se profundiza de forma detallada el estudio de las partituras del repertorio, fortaleciendo la autoestima, el trabajo en equipo y la seguridad previa al ensayo.
- Ensayo Orquestal (Espacio integrador conducido por el Director): Eje articulador de toda la orquesta. Permite vivenciar la práctica de ensamble colectiva y coordinar las metas pedagógicas que se retroalimentan en las clases de lenguaje, instrumento y taller de fila.

6. MODALIDAD DE CURSADA Y ORGANIZACIÓN HORARIA

- Sede: Escuela Primaria N° 4 de Rawson (A. Maíz 150, Rawson).
- Distribución Semanal:
 - Lunes, Martes, Jueves y Viernes (18:30 a 21:50 hs): Lenguaje Musical y Clases de Instrumento (bloques de 40 a 60 minutos; cada estudiante asiste una vez por semana a cada espacio).
 - Jueves (Jornada de Ensamble):
 - 18:30 a 20:00 hs: Talleres de Fila por secciones.
 - 20:00 a 21:00 hs: Ensayo Orquestal General.
 - 21:00 hs en adelante: Reunión semanal de equipo docente e integración pedagógica.

7. RECURSOS PEDAGÓGICOS Y REPERTORIO MULTINIVEL

Para posibilitar la matriculación abierta durante todo el año y garantizar la integración de estudiantes con diversas trayectorias, la orquesta implementa la estrategia de **Repertorio Secuenciado y Multinivel**:

- **Línea Inicial:** Arreglos de dificultad básica sin progresión compleja que posibilitan la participación e integración orquestal desde el primer día de asistencia.

- **Líneas 1 y 2 (Niveles Intermedio y Avanzado):** Partituras con avance técnico y expresivo secuenciado para estudiantes con mayor recorrido formativo.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIOEDUCATIVO

La evaluación en la OBMD es formativa, procesual, continua y de carácter cualitativo:

- Instancia de Ensayo y Clase: Seguimiento de la lectura, técnica, afinación, ensamble, postura, cuidado del instrumento y nivel de compromiso personal y grupal.
- Reuniones Semanales de Docentes (Jueves post-ensayo): Puesta en común de diagnósticos pedagógicos, seguimiento del vínculo escolar, de alfabetización y contextos familiares complejos en articulación con el sistema de protección de derechos, y ajuste continuo de las planificaciones.

9. MARCO NORMATIVO Y BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Fundacional Nacional "Coros y Orquestas para el Bicentenario".
- Anexo D — Proyecto Educativo Coros y Orquestas (Ministerio de Educación del Chubut).
- Resolución N° 222/25 (Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut - Órbita ISFD N° 805 / Región IV).
- Marco y Plan Provincial de Alfabetización y Acompañamiento a las Trayectorias Educativas (Chubut).